

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director: APARTADO 34

# El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NUMERO 34 TELEFONO 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.—2. época

Miércoles, 11 de Marzo de 1931

Número 12.930

Posibilidades y temores

## SOBRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Al despertar las reivindicaciones agrarias y como reacción, motivada de injustas pretensiones, se ha pensado, por algunos en la creación del Ministerio de Agricultura, por entender que siendo España una nación fundamentalmente agrícola debe existir un Departamento ministerial que recoja y condense las iniciativas, aspiraciones y necesidades agrarias del país.

La orientación no puede ser más plausible, ni más justificada, en estos momentos revisionistas, pero carece de originalidad y deben meditarlos los graves y fundados temores que han de oponerse a su realización.

No sería yo tan impulsivo quien acometiese la defensa, ni aun la simple propaganda de esta idea, que tan fácilmente se ha apoderado de los espíritus agraristas y que con tanto calor dicen haberla prohibido algunos de los que ahora dedican sus preferencias políticas a esas disciplinas económicas, sin hacer brevisimas, aunque pertinentes, consideraciones, antes de recibir tan difícil mandato.

El problema ya ha tenido en España estado parlamentario, en reiteradas ocasiones, pero muy singularmente en una interesante discusión del Senado, en el año 1922.

Conviene tener presente algo de lo que entonces se alegó, pues ello nos puede servir de precedente, para no reincidir en nuevas divagaciones o infundadas discusiones, consumiendo un tiempo precioso que necesitamos para otros problemas más apremiantes.

Un senador, representante de una de las provincias cerealistas, Maestro del Foro y experto en cuestiones administrativas, miembro hoy de la Comisión de Códigos, argumentaba consecuentemente, no obstante su significación y acendrado carácter agrarista, alegando una razón de verdadero peso y que invita a una seria meditación, antes de tomar resoluciones que, en el supuesto de llevarnos al triunfo de tan ambicionada aspiración, podría acarrear graves perjuicios.

Cada Ministerio que se crea es un engranaje de empleados que se nutren a cuenta del presupuesto, que después, hemos de pagar todos los ciudadanos; y, como la masa trabajadora es y constituye la inmensa mayoría de la Nación, miremos bien como agricultores y como contribuyentes la carga que nos podamos echar encima.

No obstante la disposición adicional de la ley de 22 de julio de 1918, en la que se consignó de modo terminante, categórico y preciso, que debería amortizarse la tercera parte del personal, es lo cierto, según cifras que proporciona el Diario de Sesiones del Senado, que el número de funcionarios que en 1917 era de 33.274, llegaba en 1922 a 98.500, lo que supone un aumento, en cinco años, de más de 15 mil empleados, con un gasto de unos 187 millones de pesetas.

Desde 1922 hasta la fecha, no se le oculta a nadie que por los nuevos servicios creados y sobre todo por la fundación del nuevo Ministerio, se ha seguido una progresión ascendente del número de funcionarios que ha de llegar al presupuesto de personal a una cifra que, por virtud del último aumento del Gobierno Berenguer, de sueldos (importante cerca de 40 millones de pesetas), discretamente nos ha de mirar con temor, tan peligrosas innovaciones ministeriales.

El peor defecto del hombre, se ha dicho con ironía, es tropezar dos veces en el mismo sitio, y, en esto de creación, desaparición e instauración de Ministerios, vamos de mal en peor; parecemos a esos inquietos que se pasan la vida con los muebles al hombro.

Por la Ley de presupuestos de 1.º de marzo de 1930, se autorizó al Gobierno para reorganizar en dos Departamentos ministeriales, los servicios que constituían el Ministerio de Fomento.

En efecto, Silvela, por Real decreto de 18 de abril de 1930, suprimió el Ministerio de Fomento y creó dos Departamentos ministeriales uno de ellos el de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS, y otro el de Instrucción pública y Bellas Artes, siendo de la competencia de cada uno de ellos las cuestiones que claramente determinan sus propias denominaciones.

El conde de Romanones en octubre de 1905, pareciéndole una denominación larga y difusa, la de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, que resultaba enojosa en la práctica burocrática y comprendiendo que por su estructura el contenido de dicho Ministerio aspiraba al fomento de la riqueza nacional, al que concurren en su esfera respectiva las diversas ramas de la producción, con el mismo fin patriótico de realizar el bien común, volvió a adoptar nuevamente el nombre de Ministerio de Fomento.

Ultimamente y siguiendo un criterio más racional se ha creado el Ministerio de Economía Nacional, del cual forman parte la Dirección de la Agricultura, juntamente con las de Industria, Comercio y Política Arancelaria, debiendo conceder en este modernísimo Ministerio, a cada rama de la producción la importancia que, realmente, tiene en la Economía Nacional y atribuyendo a este Departamento el contenido integral de cuanto le corresponde y está desperdigado por otros Ministerios.

El criterio de solidarizar las fuerzas económicas del país, no puede ser más acertado; el error, y esta es la cuestión que nos interesa debatir como agraristas, no está en que un Ministerio se denomine de una o de otra forma; esos fetichismos se dejan para los improvisados que creen que, por adoptar la postura oportunista, ya han encontrado solución a los innumerables problemas, cuya resolución depende no sólo de la protección gubernamental, sino de su estudio y acertado planteamiento.

Con el cambio de rótulo de un Ministerio, con la creación de una nueva planta (Dios nos libre de ganapanes disfrazados de burócratas) y con algo más fundamental, cual sería la dotación decorosa de los servicios agropecuarios (claro es que si hacer el milagro que pretenden algunos ilusos, de hacer todo esto y al propio tiempo, conseguir la reducción del presupuesto) todavía no se hubiese alcanzado el supremo ideal que vengo defendiendo desde el año 1916, la ORIENTACION AGRARIA DE ESPAÑA.

Para ello tenemos que someternos al imperio de la Lógica, la cual parece estar ausente de la Política española; pues creer, aunque lo afirmen todos los pro-hombres de los partidos políticos, que todos ellos sirven y están preparados para regentar todos y cada uno de los Ministerios, es de una audacia atroz.

Sin evocar recuerdos lejanos es de ayer el caso de quien salta del Ministerio de Gracia y Justicia, nada menos que, al de Fomento para enfrentarse con la obra ingente del conde de Guadalhorce, o del oficial del Cuerpo jurídico militar que con todo desparpajo toma la dirección de la Economía española en los críticos momentos, o del infeliz, aunque bien intencionado, que desde la "Gaceta" re vela a España su ignorancia, creyendo que el trigo se siembra en primavera.

Mientras no se camine hacia la especialización y rija el turno de carteras, como vamos persiguiendo, resultará que, el Ministerio de Economía hoy, y el de Agricultura mañana, se adjudicaría a la región o al gremio donde haya más aspirantes ministeriales. Es una casualidad, pero muy significativa que, en un año próximamente hayan pasado por el Ministerio que dirige la Agricultura, la Industria, el Comercio y toda la Política Arancelaria, tres ministros gallegos.

Si se crease un nuevo Ministerio de Agricultura, no nos expondríamos a incluir en la lista civil de la empleomanía varios centenares de burócratas y que dirigiese la política económica de España, alguno de los que nunca se dieron cuenta de que ésta tiene que seguir una orientación agraria?

Juan B. GUERRA  
Madrid 7 de marzo 1931.

LA ACTUALIDAD POLITICA

## El ministro de la Gobernación dice que pronto se levantará la censura de Prensa

### ENTREGA DE UNA MEDALLA AL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

EN LA PRESIDENCIA  
MADRID.—A la nueve de la noche abandonó el jefe del Gobierno la Presidencia, y a la salida dijo a los informadores que no había ninguna noticia de interés.

Le habían visitado los ministros de Gracia y Justicia y Estado, el primero para darle cuenta del funcionamiento del Tribunal de actas, y el segundo para informarle del estado de las negociaciones con Francia.

EL ATENEO  
MADRID.—Ayer tarde visitó al ministro de la Gobernación la Junta directiva del Ateneo y confirió con él durante diez minutos. A la salida facilitaron una nota, en la que se anuncia la reapertura de dicho centro para hoy miércoles sin restricciones de ningún género, reservándose las autoridades los recursos legales que procedan en caso de extralimitaciones colectivas.

El ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, conversó luego con los periodistas, a quienes manifestó que la entrevista con la Junta directiva del Ateneo de Madrid se había desarrollado en tonos de gran cordialidad. Cree que no se producirán nuevas algaradas que obliguen a la intervención del Gobierno.

En cuanto a la censura de la Prensa, poco a poco se llegará a ella. La prueba es—añadió—que se ha suprimido la censura de las informaciones telegráficas que se mandan al extranjero, y el envío de copias de las telefónicas que se remiten a provincias. El Gobierno sólo interviene para evitar la circulación de noticias falsas o alarmistas.

LA HORA DE VERANO  
Hoy publicará la "Gaceta" una Real orden disponiendo que el día 18 de abril próximo se adelanten los relojes en una hora y que el 4 de octubre se retrasen, para volver a la hora normal.

ENTREGA DE UNA MEDALLA  
MADRID.—En el ministerio de Hacienda, se celebró el acto de la entrega de la medalla de oro que le ha sido otorgada al Cuerpo de Abogados del Estado, al celebrarse el quincuagésimo aniversario de su creación.

Concurrieron al acto los ministros de Hacienda y de Trabajo y los subsecretarios de dichos departamentos.

Ambos ministros pronunciaron discursos elogiosos para el Cuerpo de Abogados del Estado, que realiza una función jurídica en relación con la Administración pública.

EL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO  
MADRID.—En el salón de actos del ministerio de Fomento se ha reunido el Consejo Superior Ferroviario para estudiar el nuevo Estatuto de ferrocarriles e implantar un régimen definitivo en sustitución del provisional que terminó el 1 de enero de 1929.

El Consejo Superior Ferroviario examinará varias importantes cuestiones, entre ellas la fijación de capitales del Estado y de las empresas, clasificación de las Compañías, impuestos, agrupación de líneas régimen para los agentes ferroviarios en relación con las Compañías y con el Estado, solución para armonizar el tráfico ferroviario y el de las Compañías de transportes por carretera, régimen especial de la Compañía del N.º, e intervención del Estado en el funcionamiento de las Compañías acogidas al Estatuto ferroviario.

Presidió el acto el ministro de Fomento, señor La Cierva, quien, al terminar la reunión, manifestó a los periodistas que se propone estudiar todos los aspectos del problema ferroviario para proponer después al Consejo de ministros la solución que estime conveniente.

La próxima reunión del Consejo Superior Ferroviario se celebrará el viernes o el sábado.

EL PUERTO DE PASAJES  
MADRID.—La Comisión gestora del empréstito del puerto Pasajes, volvió a visitar al ministro de Fomento.

puerto. Esta solución la llevará el ministro al primer Consejo que se celebre, y después será sometida al refrendo de las Cortes. Por ahora, no se ha acordado nada respecto al establecimiento del puerto franco.

Al recibir, poco después, el señor La Cierva a los periodistas, les dio cuenta de la anterior visita, e insistió en que la solución indicada no es una resolución de Gobierno. Yo he preparado esta fórmula—agregó—de acuerdo con los elementos interesados que me han visitado, pero a reserva de someterla a Consejo de ministros. Mientras tanto, la resolución no será firme.

EL ESTADO DE LA INFANTA CRISTINA  
MADRID.—En Palacio facilitaron una parte diciendo que la infanta doña María Cristina pasó la noche tranquila, durmiendo, sin fiebre ni molestia, y que los fenómenos consecutivos a la operación se desenvuelven normalmente.

La Reina ha pasado gran parte del día a su lado y el Rey y los infantes han acudido al sanatorio repetidas veces.

LOS HARINEROS  
MADRID.—La Asamblea de harineros ha terminado el estudio del cuestionario que tenía pendiente, habiendo entregado unas conclusiones al ministro de Economía.

En ellas solicitan que por la Sección central se les imprima la celeridad posible a los asuntos, para que pasen a la comisión dictaminadora y proponga ésta al ministro el orden de pago.

Todas las discrepancias para las concesiones serán resueltas oportunamente por el ministro.

“Casa de Palencia” en Madrid  
Notable conferencia de Fray Secundino Martín

El día 3 de marzo, en el salón de actos de la Casa de Palencia con la asistencia de un público numeroso y selecto, dió su anunciada conferencia el gran pintor palentino, honra de la Orden de Predicadores, Fray Secundino Martín, quien dió principio a su disertación con las siguientes palabras:

“Es para mí una gran satisfacción, la de poder en este hogar palentino, que por ser palentino es mío, disertar sobre una de las figuras más brillantes en el arte de la pintura, y puede ser también una de las más desconocidas. En esta conferencia, que es más bien una amena charla, he de tratar de poner a vuestra consideración una gloria palentina a fin de avivar en vosotros y en mí el amor a la patria chica.”

PEDRO BERRUGUETE, PINTOR  
El tema escogido para esta conferencia es el de Pedro Berruguete, y he escogido este tema por un triple motivo: Pedro Berruguete es un caballero palentino que trae gloria a la alma una hermosa flor de tres pétalos: Palencia, la Orden Dominicana y el Arte de la Pintura, pétalos luminosos que son a la vez los tres rayos que forman la estrella de mis ideales: soy palentino, dominicano y pintor.

Palencia, provincia castellana, cuna de todos nosotros, tan castellana que sólo confina con Castilla, por estar en medio de la meseta que forma el corazón de España. Castilla no tiene las montañas de Galicia, ni los jardines de Valencia, ni se asoma al mar; decir Castilla es decir cielo, luz, largas mesetas, campos dorados de espigas, juventud. Su vegetación no es de árboles centenarios; anualmente cambia su superficie.

La Orden Dominicana, hija de Reyes castellanos, ya que en la Universidad de Palencia, fundada por Alfonso VIII, fué donde estudió Santo Domingo, es una orden de acción, de estudio de la verdad, que es luz, que tiene como hijo predilecto a Santo Tomás, sol de Aquino.

El arte de la Pintura ¿qué es sino luz?  
El pincel del artista se anima, ilumina las figuras, los paisajes, de modo que el clásico poeta pudo muy bien decir:  
“Y el mismo sol se asombra de no poder dar a luz al negro oscuro.”  
Sigue el P. Fray Secundino diciendo que en la pintura hay tres géneros distintos: a) el del retrato, b) el género histórico y c) el género religioso. Explica luego las fases y condiciones de cada uno de estos géneros, para llegar a Pedro Berruguete, de quien se trata de hablar.

Los expedientes donde los interesados den su conformidad, se tramitarán a la comisión, que formulará la oportuna propuesta, la cual se comunicará a los interesados con la resolución recaída sobre sus expedientes dándoles cuenta de los repares que haya puesto el ministerio a los mismos.

También solicitan que desaparezca el sistema de tasas.

EN TRABAJO  
MADRID.—El ministro de Trabajo, duque de Maura, recibió al Comité ejecutivo de la Unión Patronal, que fué a protestar contra los atropellos de los inspectores de trabajo y la actuación de los Tribunales paritarios, ya que muchos de ellos toman las decisiones sin estar presente la representación de los patronos.

También pidieron la reforma de la ley Corporativa.

El ministro les contestó que cree que en el mes actual finalizará el estudio de la Ley, que está realizando, y que inmediatamente podrá acometer las transformaciones que son necesarias.

El subsecretario de Trabajo recibió a la representación de las entidades de “taxis” de Barcelona para hablarle de la fórmula que solución el conflicto allí planteado en dicha industria.

Añadió el señor Colom Carrany que se había acordado la concesión de la medalla de oro del Trabajo al Cuerpo de Abogados del Estado, que celebra hoy el 50 aniversario de su fundación, y no al Colegio de Abogados de Madrid, como por error se dijo ayer en los periódicos.

Pedro Berruguete—dice—el gran pintor palentino del siglo XV, nació en Palencia, quien supo aprovecharse de las influencias extremadamente religiosas de su época, y de la amistad y trato de los Dominicos, a cuya sombra hizo sus dibujos. Su protector fué Tomás de Torquemada, el discutido y criticado inquisidor.

En el Museo del Prado, se ve palentemente lo que fué Pedro Berruguete, ya que la actividad de nuestro paisano fué asombrosa. Once grandes cuadros impregnados todos ellos del espíritu religioso, constituyen la vida artística de Pedro Berruguete. Cinco de ellos están dedicados a la vida de Santo Domingo; cuatro a San Pedro de Oropesa; uno a San Pedro de Ovón; y uno a San Pedro de Ovón.

Todos ellos describen admirablemente por Fray Secundino Martín, ya que su alma de artista, ve las pintadas de Berruguete, en que se pone de relieve la superioridad de éste sobre los otros pintores de su época. Supera a Gallego y en algunos de ellos se deja ver el arte italiano ya que, sin comprobación fija, Pedro Berruguete estuvo en Italia, y el arte de Venecia influyó en alguno de ellos.

Par concluir, dice:  
“Yo resumo. Pedro Berruguete tiene para mí el triple encanto de ser palentino, pintor y amigo de mi orden. Su alma pictórica se desliza en el siglo XV, quedando en la historia como una cumbre que domina la cultura de su época. Así como vemos en la historia, que su paisano, Tomás de Torquemada, protege a Pedro Berruguete, por ser palentino, así me siento yo hoy orgulloso de verme en este hogar palentino que amo y que espero ha de seguir trabajando en pro de aceramiento espiritual y moral de todos los que nacimos en Palencia.”

Una ovación y aplausos prolongados acogieron las últimas palabras del frate pintor, quien ha obtenido un éxito extraordinario con esta conferencia de arte.

Florentino BAHILLO.

NOTAS MILITARES  
CITACION  
El artillero 2.º del 8.º Regimiento Artillería a pie, Angel Delgado Montes, con residencia en esta capital y cuyo domicilio se ignora, deberá presentarse en este Gobierno militar con su pase o cartilla militar, para hacerle saber un asunto que le interesa.  
Palencia, 10 de marzo de 1931.—El gobernador militar, Calvo.

Intereses provinciales

## LA CUESTION DEL RAPIDO DE ASTURIAS

Otra vez sobre el tapete de la actualidad la cuestión del rápido de Asturias.

La desorientación y el desconcierto sobre este transcendental asunto, es completa en toda la región. Días pasados publicamos nosotros el resultado de una entrevista con una destacada personalidad ferroviaria, en la que se nos corroboró la noticia de que el rápido de Asturias no se suprimiría, modificándose únicamente su horario.

La transcendental medida, lejos de perjudicar, favorecería notablemente los intereses provinciales, y con la natural satisfacción se la comunicamos a nuestros lectores. Pero parece ser que la Compañía continúa, en esta cuestión, tan desorientada y vacilante como nosotros mismos. El hecho de fijar unos carteles en las estaciones, anunciando la supresión, para ser retirados a los pocos días, acusa ya un desconcierto innegable para tomar la importantísima medida.

Ahora parece ser que se vuelva a hablar de la definitiva supresión de ese rápido, que tan indiscutibles beneficios reporta a nuestra ciudad. La Prensa de la región comenta apasionadamente esta medida y conviene en la necesidad de una acción común de Cámaras, Corporaciones y demás entidades de las respectivas provincias para conseguir de los altos poderes ferroviarios la continuación de ese rápido.

Pero lo más sorprendente de

este asunto transcendentalísimo y de palpitante actualidad, es la actitud extraordinaria y peregrina de nuestras fuerzas vivas. Jamás se pudo admirar un más perfecto estoicismo, una mayor indiferencia, y una más completa tranquilidad frente a la adopción inminente de una medida que reportaría perjuicios incalculables a nuestra población.

Momentos hemos tenido, en que, pese a todas las probabilidades en contra, hemos llegado a dudar de si nuestras corporaciones y entidades oficiales no se habrán enterado del peligro que nos amenaza. Porque si se han enterado, ¿qué hacen? ¿Qué sorprendente actitud es la suya, toda pasividad e indiferencia?

Nosotros leemos—con íntimo sonrojo—en la Prensa regional, las gestiones que las entidades oficiales llevan realizadas para evitar la supresión de ese rápido; más todavía y por desgracia, no hemos podido enterarnos de una sola gestión en este sentido, por parte de nuestras fuerzas vivas.

¿Será que el asunto se tramita en el mayor secreto, sin dejar traslucir el más insignificante desasosiego? Ojalá sea así. Pero de lo contrario tendremos derecho a pensar que nuestras Corporaciones y entidades oficiales, más que representaciones de elementos vitales de la provincia, son organismos meramente decorativos, con “frac” y bastón de mando.

“EL DIA” en Escocia

## WALTER SCOTT Y SU MONUMENTO

En el centro de la calle más atrayente y elegante de Edimburgo—La calle de la Princesa—se alza el soberbio monumento erigido a la memoria del genio de la literatura escocesa, astro central en cuyo derredor gira iluminada con su esplendor la pléyade inmensa de vates escoceses; figura excepcional, sin rival en su propio suelo, y émulo del helio inglés Shakespeare, a quien, si no llega a igualar, porque no trató de hacerlo, logró al menos aproximarse al que más en inspiración poética y en nitidez y pureza de lenguaje, sir Walter Scott.

Dicho monumento, que mide en altura 260 pies, fué costeado por toda la capital, cuya suscripción llegó a sumar un total de 15.600 libras esterlinas (unas 702.000 pesetas). En el centro se ve la estatua marmórea de Walter Scott, obra del escultor Juan Steel. Todo lo restante es obra del arquitecto Jorge M. Kemp, cuya prematura muerte le impidió llegar a ver la obra terminada.

Considerada la obra en conjunto es de mérito arquitectónico indiscutible y de gran valor artístico. “No sin razón—escribió Masson hace años—, es considerado el monumento a Walter Scott como centro y como objeto supremo de la arquitectura de Edimburgo, porque sin duda alguna, es, a mi juicio, el monumento más grandioso que jamás se haya levantado a la memoria de hombre alguno de letras sobre la tierra.”

Quizá parezca exagerado el elogio que el citado profesor le tributa; mas, por lo que a nosotros respecta, creemos que no se excedió dicho autor en un punto. Cualquiera que haya visitado Edimburgo y contemplado esa joya artística en honor del gran poeta escocés, no podrá menos de confesar que el grandioso monumento es realmente digno de aquel en cuya memoria se levantó; y es a su vez fiel y exacto exponente del carácter escocés para con su héroe en quien reconoce no ya al creador del sentimiento patrio nacional escocés, ni tan solo al defensor de los derechos en ciencia y literatura a que el pueblo de Escocia se juzgaba acreedor y de los cuales se veía poco menos que privado; sino al mentor de toda una generación que había de surgir poco después de su muerte para extender y propagar por todo el mundo culto al honor de un pueblo oscurecido, la honra de una raza despreciada, y el nombre de una nación que sentía muy hondamente la injuria que otros pueblos vecinos y lejanos le inferían, y que miraban siniestramente sus grandezas tratando de hundirlas en el más profundo olvido.

He ahí el porqué del afecto tan acendrado que Edimburgo profesa

hacia Walter Scott. Bien acertado estuvo en este punto Taine, tan mordaz y violento por lo general, cuando aseveró que Walter Scott fué quien “dió derecho de ciudadanía en la literatura a Escocia entera, con sus paisajes, monumentos, casas, cabañas, personajes de toda edad y estado, desde el barón hasta el pescador, desde el abogado al mendigo... sin que falte en ellos ni uno solo de los rasgos distintivos de la raza: económicos, pacientes, cautelosos, astutos, obligados a serlo por la pobreza de la tierra y por la dificultad de la vida... Ese es el mundo moderno y real, iluminado por el lejano sol poniente de la caballería, que Walter Scott ha descubierto... Una malicia continua alegría sus cuadros de interior y de género, tan locales y minuciosos como los de los flamencos.”

Casi todas las obras de Walter Scott, pero de un modo especial las novelas escocesas, poseen un tinte, y respiran un ambiente escocés inconfundible. “El Anticuário”, “El Señor de las Islas”, “El Canto del último Minstrel” y el “Guy Mannering” revelan en el autor una posesión completa, y una penetración íntima del carácter y modo de ser de su paisano montañés: sencillez, amabilidad, atención y hospitalidad para con extranjeros, son notas características del pueblo escocés, puestas de relieve en las obras de “el más sano de los hombres”, como se ha llamado a Walter Scott.

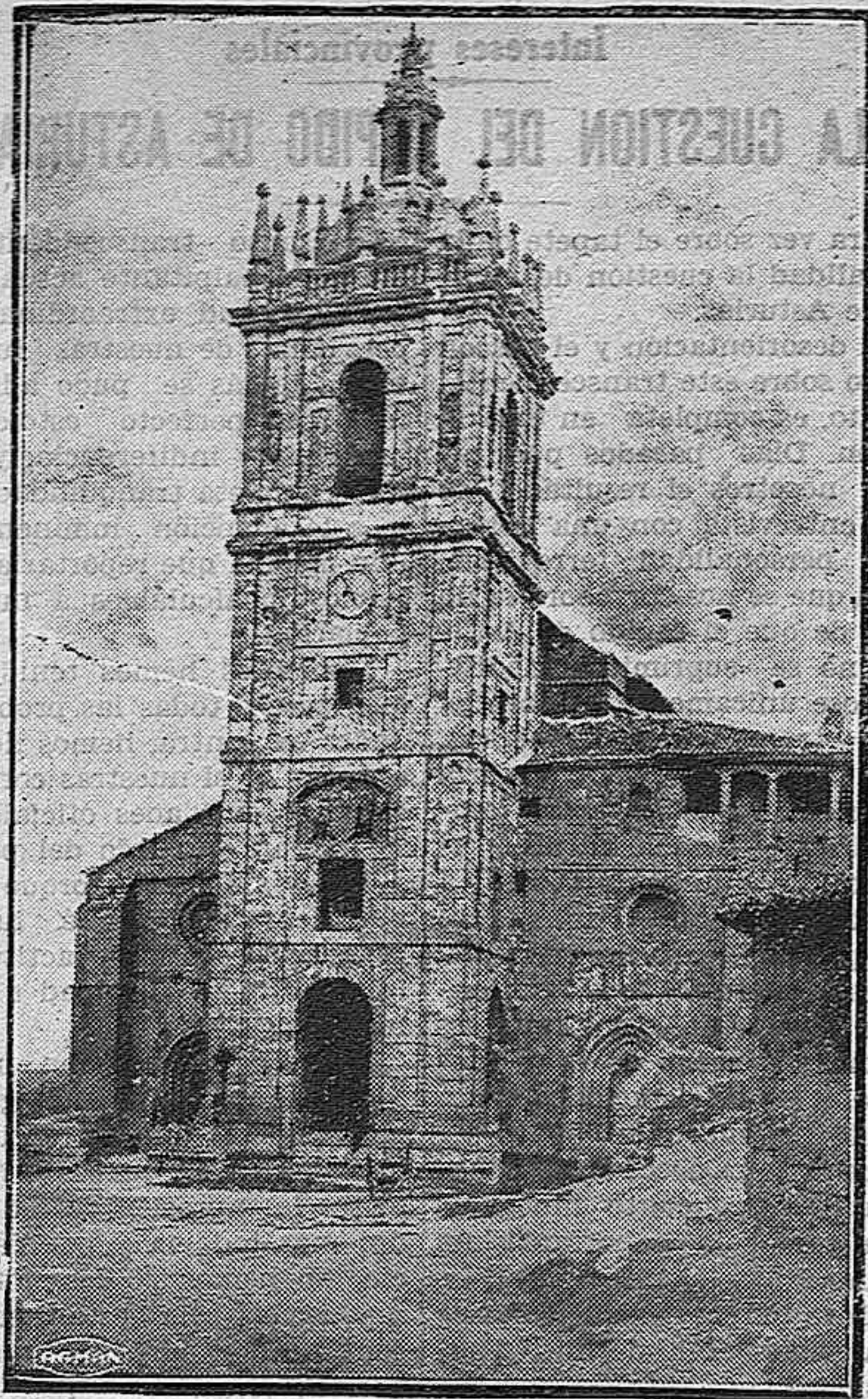
Esa es la razón del afecto tan íntimo que todo el pueblo de Escocia guarda para con su héroe. Porque en sus obras es donde aparece el verdadero y real tipo escocés con todas sus cualidades y defectos, con todas sus virtudes y deficiencias, con todas las características, en suma, que distinguen al tipo escocés: favorables unas, que le recomiendan por su mérito; defectuosas otras, que le acusan de humano; contribuyendo ambas a presentar sin disfraces el espíritu de la raza. Porque esa fué una de las singularidades de Walter Scott, la de no haberse servido de exageraciones y extravagancias que tanto han utilizado sus detractores, y el no haberse entretenido en leer cadenas interminables de elogios desmesurados e incoherentes, tan común en su tiempo.

De ahí que el pueblo entero escocés le honre y venera de esa manera, porque reconoce en él el genio que supo presentar ante el mundo literario una raza con sus verdaderos caracteres, que son nobleza, honradez y heroicidad.

MONTANES  
Albión-II-31.  
Ha sido abierta la parada de Fuentes de Nava

# Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

## POR LAS RUTAS PROVINCIALES



La mirada—, ahita ya de la perspectiva llana é igual de la paramera—, tropieza al albur, con esa silueta alta y estilizada, de una torre de iglesia aldeana. La imagen vieja, tiene, sin embargo, inéditas emociones de "cosa nueva e insospechada". Esa torre de iglesia, parece haberse brotado por generación espontánea, de la misma carne de la llanura, íntimamente fecunda, pese a su aspecto reseco, aunque lleno de cálidas resonancias, como parche de tambor.

Este cielo indigo de Castilla, tan gloriosamente azul en todas las mañanas soleadas de primavera, es el dosel mejor para su perfil austero.

He aquí esta magnífica torre del templo gótico de San Hilpólito, en Támara. Pocas arquitecturas tan acordes, tan consonantes, con el paisaje seco de Tierra de Campos. Contemplándola desde la lejanía, se comprende toda la inefable poesía de las grises lontananzas muertas, de las mudas perspectivas hondas. La de los mares de encendidas mieses, también.

¿Qué misteriosa armonía guardan esas inconfundibles construcciones de piedra, colocadas como una atalaya de fe, sobre la horizontalidad de la paramera, a lo largo de los siglos?

Torre de Támara; el pueblito agazapado y escondido sobre la tierra extendida como una infinita estamena parda, se siente custodiado y tranquilo, escuchando serenamente, sin inquietudes súbitas, la cabalgata, ininterrumpida y fugaz, de los años.

¿Qué honda é inefable melancolía, también, llevan al espíritu estas torres aldeanas! Ellas son un plantón activo, pero austero, que nos habla calladamente—con una voz amarilla de piedra—de cómo una generación, ya remotas, supieron hacer ostentación magnífica de su fe y de su arte.

Nosotros hemos pensado muchas veces, que el paisaje de Castilla, perdería toda su elocuencia muda, al desaparecer estas torres magníficas y orgullosas, que van desgranando sobre la monotonía del paisaje, toda una maravillosa leyenda de hazañas y glorias extinguidas.

(Foto Guzmán DO REGO)

Valentín BLEYE.

**Sastrería y Confecciones**  
TRAJES TALARES A MEDIDA  
MUCETAS

Viuda de Clemente Velayos  
Boca Plaza y Plaza Mayor, 9  
PALENCIA

**AGOTAMIENTOS**  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

**NORBERTO MARCOS**  
Casado del Alisal, "LA CUBANA"

**E. GONZALEZ RUBIO**  
DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos  
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 PALENCIA  
(Frente al Banco de España)

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.  
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.  
**Norberto Marcos, Morán y C. S. I.**  
Casado del Alisal "La Cubana". Teléfono 192. PALENCIA

## BICICLISTAS!!

en la

## Casa Salamanca

Liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios mas baratos que en fábrica

Mayor Pral., 53. PALENCIA

## VENTA DE BAÑOS LA FIESTA DEL ARBOL

En la mañana del domingo tuvo lugar en esta población la celebración de la simpática "Fiesta del árbol".

Los niños de ambos sexos, pertenecientes a las escuelas nacionales, se hallaban reunidos, a las diez, en la plaza del Ayuntamiento, a cuya hora se dirigieron, acompañados de las autoridades y de sus profesoras y profesores, al Templo parroquial de Santa Rosa, formando largas filas y llevando banderitas de los colores nacionales.

En el templo ya se hallaban los demás niños y niñas de las escuelas particulares, para oír la Santa Misa.

La iglesia se llenó totalmente de fieles, hasta el extremo de que, parte de las niñas ocupaban más de la mitad del presbiterio y otro gran número de niños ocuparon el coro, donde ya se habían instalados los alumnos externos de los Hermanos Maristas.

Los demás niños y niñas se colocaron donde encontraron sitio para ello.

No es de extrañar tal aglomeración, si se tiene en cuenta que este templo parroquial, fué erigido hace más de treinta años, para llenar entonces, a satisfacción, las necesidades de índole religiosa correspondientes que, en aquella fecha, formaban la parroquia; pero actualmente la componen alrededor de dos mil trescientos feligreses.

A sí se da el caso de una población escolar muy cercana a los quinientos infantes de ambos sexos.

La misa fué rezada por el párroco, don Eutiquio Zamora, el cual, a la vez que explicó el Evangelio del día, sacó atinadas consecuencias con referencia a la fiesta que se celebraba, en el orden espiritual. Los colegiales de los Hermanos Maristas entonaron bonitos motetes, acompañados al armonio por uno de sus profesores.

Terminada la misa se verificó la plantación de los árboles en el amplio atrio de la iglesia, previa bendición por dicho señor párroco.

Todos los niños y niñas de ambas escuelas, cantaron en el acto un precioso himno al árbol, y alineados en compactas filas y cantando también otro hermoso himno a la Patria, con perfecta entonación y acoplamiento de voces, se dirigieron, seguidos de las autoridades, invitadas y numeroso público, al local-escuela, que regenta la profesora doña Cipriana V. Cadenas, en cuyo local, por ser de mayor amplitud que el salón del Ayuntamiento se reunieron unos y otros, presididos por el señor alcalde.

En una tribuna, colocada en la referida escuela, varios niños y niñas, pertenecientes a cada una de ellas, fueron subiéndose por orden y recitaron poesías y pronunciaron discursitos, aludiendo al árbol, a la Patria, al Rey, a las Autoridades, a sus profesores y al pueblo.

Entre las niñas y niños que se distinguieron, merecen citarse Julia Polvorosa, Felicidad Montero y María Ruesgas, pertenecientes a la escuela de doña Cipriana V. Cadenas; Aurora Zorrilla y María Luengo, a la escuela particular de doña María R. Molsalve y otros niños, cuyos nombres desconocemos, pertenecientes a la escuela nacional y de los Hermanos Maristas. El niño Luis Lacorte, finalizó con un discurso, de singular importancia, obra de su maestro, don Gregorio.

Merecen plácemes los profesores que tan bien prepararon a sus alumnos.

Todos ellos fueron muy aplaudidos, ya que dieron pruebas de inteligencia y buena preparación, para salir airoso con su cometido.

Este acto terminó con un discurso, pronunciado por el alcalde, don Valentín Miguel, haciendo el resumen de la fiesta. Alentó y dió la enhorabuena al profesorado escolar, por la perfecta organización que consiguieron de sus numerosos alumnos; felicitó a éstos por su aprovechamiento y entusiasmo; dió rendidas gracias a las demás autoridades, invitados y al pueblo, y terminó su sincera y elocuente oración dando vivas a España, al Rey y a Venta de Baños, siendo contestado con un viva el alcalde, entre entusiastas y repetidos aplausos.

Seguidamente fueron obsequiados todos los niños y niñas con bolsitas de dulces y caramelos.

Desde la escuela se trasladaron las autoridades e invitados

a la Casa Consistorial, donde fueron servidos, galantemente, dulces y licores a todos los asistentes, a cuyo requerimiento, de alguno de ellos, el señor secretario de la Corporación, leyó unas cuartillas, de que era autor, por las que se definía la vida del árbol; las mejoras de carácter económico que su plantación y cuidado significaban para el labrador castellano y la influencia que ello tendría para las haciendas municipales, siempre que éstas fueran administradas por hombres honrados y de cultura.

El señor Franco fué calorosamente aplaudido.

A todos los actos celebrados, además de los concejales que componen la mayoría de la Corporación municipal y del profesorado de Instrucción primaria, asistieron otras autoridades y representaciones, como el señor inspector municipal de Sanidad, farmacéutico titular y el médico señor Sanz; el inspector de Higiene y Sanidad Pecuarias, el inspector jefe de Vigilancia y un señor agente, comandante del puesto de la Guardia civil, el presidente del Casino de Venta de Baños, presidente del Centro Ferroviario, presidente, secretario y jefe de la Ambulancia de la Cruz Roja local, auxiliar de la Secretaría y representantes de la prensa de la capital.

Creemos no habernos dejado en el tintero, la relación de ninguna otra autoridad local, de las que asistieron a la fiesta; si así no fuera, pedimos perdón, antes de que la vara de la justicia se cierna sobre nuestras cabezas.

De lamentar es el mal tiempo que hizo durante la fiesta, que si bien no deslució los actos, dada su buena organización, tampoco ayudó a su mayor lucimiento.

También hay que hacer notar la falta de asistencia, aunque hubo algunos valientes, de la mayor parte de los niños y niñas de las escuelas de Baños de Cerrato, sin duda, debido al mal tiempo reinante, que hizo aparecer más larga la distancia que existe entre los dos núcleos de población. Harto lo sentirán las criaturitas.

Rendidas gracias a las autoridades que tuvieron para la representación de la prensa, atenciones inolvidables.

EL CORRESPONSAL  
Venta de Baños, 9 marzo 1931

**Mauro Martín de Prado**  
Inspector Provincial de Sanidad  
Medicina interna  
**RAYOS X**  
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderán, 5. 2.ª dcha.

**CABREIROA**  
Estómago, hipoclorhidria, Castrolgias

**Tomás del Mazo Andrés**  
MEDICO DE LA EFICIENCIA MUNICIPAL  
Enfermedades de los niños  
Medicina general  
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7  
Mayor Pral. 139 y 114. 2.ª (Pasaderas)

**Eiroa «Optico»**  
Primera Casa especial en Optica.  
Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.  
Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.  
Platería, Optica, Relojería.  
Mayor Pral., 49

**Luis Martín Gromaz**  
Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Patio de Castaño

**PEL DEL ESTADO**  
Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).  
Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.  
Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.  
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25

**VILLAHERREROS**  
EL TIEMPO Y EL CAMPO  
En la mañana del domingo, ha llovido con gran contento de los labradores, y aun cuando la lluvia no ha sido muy copiosa, favorecerá grandemente a los sembrados, que este año presentan buen aspecto, siendo de lamentar, que debido a los precios tan elevados de los nitratos, este año se empleen tan pocos aun comprendiendo sus buenos resultados.

EL CORRESPONSAL

**¡SI SEÑOR!**  
Debe usted usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, *Engorde Castellano* Liras. Los cerdos aumentan doble y las gallinas ponen más. Preparado regional inscrito en Sanidad. En farmacias y Droguerías surtidas

**Venta de Vides Americanas**  
Labradores: no compréis vides antes de visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Hallándolo así os convenceréis de su buena calidad. Único: casa de venta en Palencia, Puente de Hierro primera fueria. Para pedidos y condiciones, en la misma a *Isidro Robles*

**Gran feria en Osorno, de San Gabriel de los Santos**  
Tendrá lugar los días 16, 17 y 18, del mes en curso, de toda clase de ganados, prometiendo estar muy concurrida, debido a los varios festejos preparados al efecto.  
Osorno 9 de marzo de 1931

**Alberto Barón Aparicio**  
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos  
(PIDA USTED CATALOGOS)  
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS  
Paredes de Nava (Palencia)

**Félix Núñez**  
Médico-Especialista  
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID  
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas  
CONSULTAS  
Niños, de 3 a 4  
Piel y Secretas, de 7 a 8  
Mayor Principal, 44. Palencia

**S. MORO**  
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecailla; y del Jardín de la Infancia de Santander  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Medicina general  
CONSULTA de 11 a 2  
Muro, 19, 2.ª, derecha. Palencia  
Calle de Palomino

**A. Hergueta OCULISTA**  
Tratamiento médico de la Catarata (sin operación).—Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6.—Gratis a los pobres, diaria, de 2 a 4 en la Sala de Socorro.  
Mayor Principal, 23, 1.ª  
PALENCIA

**Dr. LEDO**  
Piel y secretas  
Núñez de Arce, número 4  
VALLADOLID

**Yagües García OCULISTA**  
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 6  
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.ª  
PALENCIA

**GACETILLAS**  
Con el más humano fin proclamo en un buen estilo que en medias de seda e hilo ninguno como "MARTIN".  
Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

**U. Román Baquerín**  
Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado  
RAYOS X  
Ha trasladado su consulta  
Mayor Principal, 28, entresuelo

**VINOS Y CONAC**  
**PEDRO DOMEQ Y C.ª**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia.  
Calle de Pablo Iglesias, Apartado 61

## NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA OSORNO

Se han iniciado las lluvias, benéficas para el campo.  
El mercado ha adquirido alguna animación.

Cotizaciones:  
Trigo, varios precios, según clase. Centeno, a 48 reales fanega.  
Cebada, a 37.  
Algarrobas, a 58.  
Yeros, a 57.  
Avena, a 24.  
Garbanzos superiores, a 240.  
Alubias, a 280.  
Muestras, a 50.  
Salvados a 12 reales arroba.  
Patatas, a 16.

**VILLARRAMEL**  
La lluvia de estos últimos días ha traído la alegría a los labradores, renunciando en todos la esperanza; la noche de ayer y la mañana de hoy ha sido tormentosa, de aire, agua y granizo, razón porque el mercado se ha visto desanimado.

Precios que rigen:  
Trigo, a 19 pesetas fanega de 92 libras.  
Cebada, 9'50 id.  
Avena, 7'25 id.  
Harina primera, 60 pesetas los 100 kilos.  
Idem segunda, 58 id.  
Idem tercera, 50 id.  
Salvado hoja, 9 pesetas sacco de 3 arrobas.  
Tercerilla, 30 id. de 6 id.  
Cuarta, 19 id. de 5 id.  
Todo incluido los sacos.  
EL CORRESPONSAL  
Villarramiel, 9-31.

EN LA REGION

**PENAFIEL**  
Trigo, al precio de tasa.  
Centeno, a 50 reales fanega.  
Cebada, a 36 id.  
Algarrobas, a 60 id.  
Yeros, a 58 id.  
Cebada ladilla, a 42 id.  
Avena, a 25 id.  
Garbanzos superiores, a 400 id.  
Idem regulares, a 300 id.  
Muestras, a 50 id.  
Harina extra especial a 58 pesetas los 100 kilos.  
Idem Concepción, a 57 id.  
Tercerilla, las cinco arrobas, a 32 pesetas.  
Habas, a 60 reales fanega.  
Vino clarete, a 32 reales el cántaro.

**NAVA DEL REY**  
Los precios anotados en este mercado han sido los siguientes:  
Trigo, a 79'50 reales fanega.  
Cebada, a 36'50.  
Algarrobas, a 60.  
Avena, a 23.  
Garbanzos superiores, a 280.  
Idem regulares, a 240.  
Guisantes a 56.  
Harina primera, a 26 reales arroba.  
Salvado, a 16.  
Vino blanco, a 40 reales cántaro.  
Vinagre, a 32.

**OLMEDO**  
Precios anotados en el mercado semanal:  
Trigo, a 80'50 reales fanega.  
Centeno, a 50.  
Cebada, a 36.  
Algarrobas, a 60.  
Harina primera, a 28 reales arroba.  
Patatas, a 12.  
Vino blanco, a 36 reales cántaro.  
Idem tinto, a 34.

**RENAVENTE**  
Precios anotados en este mercado:  
Trigo, a 79 reales fanega.  
Centeno, a 58.  
Cebada, a 36.  
Algarrobas, a 63.  
Yeros, a 63.  
Avena, a 28.  
Alubias, a 110 pesetas los 100 kilos.  
Muestras, a 52 reales fanega.  
Harina primera, a 27 reales arroba.  
Idem tercera, a 19.  
Habas, a 69 reales fanega.  
Salvado, a 12 reales arroba.  
Patatas, a 10.

**AVILA**  
El tiempo, de lluvias, es muy favorable para el campo, que ya se resienta de falta de humedad.  
Los sembrados se hallan muy buenos y las labores se hacen con excelente sazón.

Precios del mercado semanal:  
Trigo, a 80 reales fanega.  
Centeno, a 45.  
Cebada, a 37.  
Algarrobas, a 63.  
Patatas, a 10 reales arroba.

**EL CORRESPONSAL**

**AGRICULTORES EN PALENCIA**

**LA FERIA DE SAN JOSE**  
En los días 19, 20 y 21 del corriente, tendrá lugar en esta villa, la muy renombrada FERIA de San José, de toda clase de ganado, especialmente vacuno y de cerda.  
Para recreo de los forasteros habrá algunos festejos; entre ellos, cine, funciones de teatro por la Corral Saldanesa, bailes públicos y de sociedad.

EL CORRESPONSAL

**AGRICULTORES EN PALENCIA**  
Fábrica de Harinas «LA CONSUELO» se venden lentejas seleccionadas, de superior calidad para sembrar; a pagar en Septiembre próximo y al contado.  
Apartado, núm. 5  
DIONISIO de HOYOS

**URALITA S. A.**  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y arcosados DEKOK en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 256  
Teléfono 306

# Información de Madrid, provincias y Extranjero

## PROVINCIAS

### Cinco soldados heridos en un cuartel de Segovia por disparo fortuito

**EN UN CUARTEL DE SEGOVIA.**—En el cuartel del Infante Don Jaime, donde se aloja el batallón del regimiento de Chiclana, se dedicaba a limpiar el armamento un grupo de soldados, y a uno de éstos, llamado Manuel Montes, se le disparó inopinadamente el fusil, haciendo la bala a los soldados José Lemus Casas, Ignacio Llorente Pérez, Manuel Domínguez, Fernando Martín y Miguel Tanarro. Los tres primeros se encuentran en grave estado y han sido trasladados al Hospital Militar. El estado de los otros dos es leve.

La bala debió chocar con un cuerpo duro y recorrer una trayectoria extraña, porque los soldados heridos se hallaban en distintos lugares fuera del alcance de la dirección natural del proyectil, y se ha dado el caso de que un mismo soldado haya sido herido en la cabeza y en una pierna.

### ATROPELLADA POR UN AUTOMOVIL

**ALMERIA.**—En la calle de Granada, un autobús del servicio de pescadería atropelló a la anciana Remedios Vergara Cuevas. En la Casa de Socorro le apreciaron doble fractura de la pierna izquierda. En grave estado ingresó en el hospital.

### HERIDOS EN UN CHOQUE

**MALAGA.**—Cerca de Nerja chocaron dos automóviles de esta matrícula conducidos por José Pintao Portillo y doña Modesta Gómez Jiménez. Los ocupantes de este coche resultaron con lesiones.

### INCENDIO INTENCIONADO

**BURGOS.**—En el pueblo de Salguero de Juarros, se incendió la casa propiedad de José Cubillo. Ha sido detenido como presunto autor del incendio Andrés Pino Lázaro.

### EL MINISTRO DEL EJERCITO

**GRANADA.**—Llegó el general Berenguer con su hija. En los límites de la provincia les recibieron el gobernador civil y el militar.

### PERMANECERÁN AQUÍ VARIOS DIAS.

**LA CRISIS AGRICOLA SEVILLA.**—Se encuentra en esta capital el director político del periódico "Le Petit Journal", M. Ray, quien está realizando una visita de estudio por los campos andaluces para conocer la crisis agrícola allí reinante.

### EL INFANTE DON JAIME

**GRANADA.**—El gobernador civil ha recibido un telegrama de Palacio anunciándole que el infante don Jaime llegará durante la Semana Santa para presidir la cofradía de la Santa Cena, de la que es hermano mayor.

### LOS SUCESOS DE JACA

**ZARAGOZA.**—El Consejo de Guerra instruido contra los militares que tomaron parte en la revolución de diciembre se verá el viernes próximo y tendrá lugar en el cuartel de La Victoria, de Huesca.

### EL FISCAL HA REDACTADO LAS CONCLUSIONES DEFINITIVAS EN LA CAUSA POR LA REBELDIA DE JACA,

pidiendo cinco penas de muerte a los procesados capitán don Salvador Sediles Moreno, teniente don Eustaquio Mendoza García, alférez don Juan González Fernández y don Ramón Manzanedo Moliner, y para el sargento Gonzalo Burgos Iglesias. Solicita cadena perpetua para tres capitanes, diez tenientes, seis alféreces, cuatro suboficiales, un maestro de banda, tres maestros armeros, un maestro guarnicionero, un músico de primera y otro de segunda, un picador militar, treinta y un sargentos y cuatro carabineros. Seis meses de arresto por el delito de negligencia contra un capitán, un teniente, un suboficial y tres sargentos.

Cuando haya terminado la vista de este proceso se celebrará la correspondiente a la causa instruida contra los paisanos. Esta causa se verá en los primeros días de abril próximo.

## DE MADRID

### El Rey ha firmado varios decretos de Hacienda y Gobernación

**LA FIRMA MADRID.**—El Rey ha firmado los siguientes decretos:

### DE HACIENDA

Jubilando a don Francisco Fontes, jefe de Administración de primera clase.

Idem a don Enrique de Isidro, jefe de Administración de tercera clase.

Concediendo honores de jefe de Administración Civil, libre de gastos, a don Antonio Méndez, jefe de Negociado de primera, jubilado.

Nombrando, por traslado, administrador de la Aduana de Cartagena, a don Gabriel Fernández Shaw.

Idem segundo jefe de la Aduana de Cádiz, a don Francisco Fabrellas.

Idem administrador de la Aduana de Vigo a don Victoria-no Axuna.

### DE GOBERNACION

Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Telégrafos a don Antonio Alcocer y Maspons.

Idem a jefe de Administración civil de primera clase del Cuerpo de Telégrafos a don Do-síteo Castro López.

Idem id., de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos a don Miguel Viedma y Navarro.

Idem id., de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos a don Pedro Aguirre y Gutiérrez, en situación de supernumerario.

Idem id., de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos a don Miguel Sánchez y Lucas.

Idem id., de tercera clase del Cuerpo de Telégrafos a don Arturo Zapata y García.

Concediendo los honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, al ser jubilado, a don Julio Latatu y Jaraba, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos.

Disponiendo que el interventor general de la Administración del Estado forme parte del Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, como vocal.

Promoviendo al empleo de jefe superior de Administración civil del Cuerpo de Correos a don Francisco Muñoz Sánchez.

Idem a jefe de Administración civil de primera clase a don Francisco Fernández Miguel.

Idem a jefe de Administración civil de segunda clase del Cuerpo de Correos a don Manuel Escolar y Escolar.

Idem a jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo de Correos a don Francisco Prat Delcourt.

### Anuncios por palabras

**BISURCOS RUD-SACK** legítimos. Alzan con tres mulas y con dos binas, tercia y siembran. Anchura de labor 44 centímetros. Profundidad hasta 20. Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Söhlager, Palencia.

**CARBURO.** Nadie en España vende mejores condiciones que yo. Tengo representación y depósito de todos fabricantes unidos. Pago, a sesenta días. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

**REPARACION** a jornal, en su misma cochera, de automóviles, motores y toda clase de maquinaria por el tornero y ajustador Vicente Sardinero. Avisos, Mayor Principal, 156.

**VENDESE** una mula de 9 años, 2 dedos sobre la marca, y un carro a medio uso; verlo y tralar Claudio Alcalde. Abía de las Torres.

**MOTOCICLETA** B. S. A. 3 y 1/2 H. P., seminueva, cédese a toda prueba. Informes, Casa Salamanca. Para verla y tratar, en Villarramiel, casa de José Sánchez Puerta. Relojería.

**PALOMINA.** Véndese 60 a 70 cargas, en San Román de la Cuba. Para tratar, con Manuel García. Villalumbroso (Palencia).

**VENDESE** 200 chopos lombardos y mil plantas; para tratar con Lucio Quijano, en Torre de los Molinos.

**VENDESE** 80 ó 100 cántaros de vinagre superior, de puro vino. Dirigirse a Fermín Revuelta, Piña de Campos.

**SE vende** vino clarete en la Bodega de Alejandro Maestro, a 50 céntimos litro y 7 pias. 50 céntimos cántaro, en calle Gil de Puentes.

## LAS ELECCIONES

### Se suspenden los acuerdos de carácter económico tomados por los Ayuntamientos

#### UN DECRETO

**MADRID.**—En el ministerio de la Gobernación facilitaron copia del siguiente decreto firmado por Su Majestad el Rey:

"Al constituirse el anterior Gobierno de Vuestra Majestad, se sintió la necesidad de sustituir los Ayuntamientos y Diputaciones que funcionaban durante el régimen de Dictadura por otros que eran la transición obligada para la normalidad constitucional; y en el deseo de que éstas encontrasen su camino expedito, sin el peso de compromisos excesivos, se suspendió la facultad de los organismos municipales y provinciales, tanto para comprometer créditos, como para nombrar personal retrotrayendo tal sus pensión al día en que se formó el Gobierno. El ministro que suscribe ha entendido que las circunstancias se repiten al presente, haciendo aún más necesaria la adopción de análoga medida: Se va a proceder inmediatamente a la renovación total de Ayuntamientos y Diputaciones en la forma prevista por las leyes del Reino, constituyéndose dichos organismos, no en forma automática, sino como emanación directa y auténtica de la soberanía nacional. El más elemental respeto a ésta obliga a impedir que los Ayuntamientos y Diputaciones actuales adquieran compromisos que estorben la acción y gestión de los que hayan de sucederles, y fundado en tales consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

"A propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Quedan en suspenso todos los acuerdos de carácter económico tomados en los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales a partir de primero del actual que comprometan créditos de los presupuestos y hayan excedido de las atenciones de los servicios

Nombrando secretario general de la Jefatura superior de Policía gubernativa de esta corte a don Mariano Molina y Agustín Ledesma.

Disponiendo que don Ramiro Cavestany y Sánchez Silva, quede reintegrado en su empleo de comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia.

Dejando en suspenso determinados acuerdos de las Corporaciones municipales y provinciales con relación a los créditos, presupuestos y otros.

SE venden 2 automóviles Peugeot, 5 H. P., conducción interior, seminuevos; informes: Garage Central, Mayor Pral., 244-254.

**AMA** de cría. Ofrecése para su casa leche de pocos días; dirigirse: Alejandro Mediavilla. Piña de Campos.

**PERDIDA** yegua Pelicana, pequeña, clin cortado, herrada de las cuatro extremidades, desapareció el 2 marzo; la persona que la haya recogido, puede dar aviso a Florencio Martín Ibañez, en Quintanuello (Palencia).

**VENDESE** dos cerdos ingleses, cruzado con vitoriano; superiores, cebados en casa; uno pesa de nueve a nueve y media; y otro, de siete a siete y media arrobas. Gregorio Moratínos. Villarías de Campos.

**VENDESE MESA ESCRITORIO.** Bonita. Precio afinado. Informar, Plazuela Carmelitas, 6.

**NECESITASE** oficial de barbería, en barbería "La Fama"—Ricardo Villar.—San Bernardo, 7.

**TRASPASO** tienda: comestibles y vinos, en la plaza Mayor de Villada. Informará en la misma, Francisco Garzón.

**VENDESE** un tejedor de la testamentaría de José Martínez, con tierra contigua para la confección del material; para informarse, con los herederos del mismo, en Becerril de Campos.

**VENDO** yegua 4 años; alzada, un dedo sobre la marca; informes: Alberto Gómez.—Almacén de Muebles.—Plaza Abilio Calderón, 3 PALENCIA.

**SIRVENTA** se necesita para pueblo próximo a la capital, en Fuentes de Valdepero; de treinta a cuarenta años, para matrimonio solo. Ildefonso Gutiérrez.

**AMA** de cría: se ofrece para criar en su casa; informes, Mariano del Río, Carretera de Santander, frente a la Tejera.

## DE BARCELONA

### Un artículo de Cambó sobre la actitud de las izquierdas españolas

#### EL FRACASO DE LA REVOLUCION

**BARCELONA.**—"La Veu" publica un artículo del señor Cambó titulado "Negaciones y nada más." He aquí algunos párrafos:

"Hay que reconocer con toda lealtad que durante los últimos años se ha creado en España un ambiente y unas masas revolucionarias que, si muy distantes de tener la fuerza que algunos imaginan, pesan y valen más que el misero republicanismismo español de antes de la Dictadura.

Recientemente han entrado en el campo republicano algunos espíritus selectos, hombres sin historia o de historia irremprochable, con un candor angelical que les permite creer que en 1931 sería posible una revolución política que no fuese inmediatamente devorada por una revolución social que derivaría hasta el bolchevismo inorgánico.

Con el acuerdo del partido socialista de anteponer a su política la causa del revolucionarismo republicano, refuerzan la hueste revolucionaria con un concurso de valor innegable, no sólo en cantidad, sino en calidad, ya que la intervención de los socialistas en las Corporaciones administrativas tiene el prestigio de haber sido irreprochable. Pero este acuerdo quita al socialismo español el carácter que le había dado Pablo Iglesias, y que habían mantenido sus inmediatos sucesores, llevándole a la pérdida de toda su fuerza obrerista, que irá fatalmente a parar al anarcosindicalismo o al incipiente comunismo moscovita."

Dice luego, que de todas formas, el fracaso de la revolución sería inevitable.

Después asegura que en España muchos de los republicanos son antimonárquicos, que no coinciden más que en la negación, y que no están de acuerdo acerca de la organización del nuevo régimen, del problema de Cataluña, y de la religión, de la cuestión monetaria y de la social, de la arancelaria, etcétera.

Termina así:

"En el fondo no hay más que un anti, expresión de un rencor, y con la sola fuerza de un rencor, por justificado que fuera, se puede ofrecer al país los estragos de un estallido revolucionario, pero nunca la esperanza de la instauración de un nuevo régimen que con paz moral y material pueda aumentar, ni siquiera mantener, el grado de justicia, de libertad y de bienestar que los españoles pueden conseguir sin pasar a los estragos seguros y los peligros más probables de una aventura revolucionaria.—Francisco Cambó."

corrientes. Igualmente quedan en suspenso, a partir de la misma fecha, los acuerdos que no tengan perentoriedad y urgencia patentes, así como los nombramientos de personal y mejora de sueldos que no derivan de reorganizaciones que hubieran empezado a estudiarse antes de primero de marzo. Si se estimase indispensable excepcionalmente alguna de estas declaraciones, nombramientos o reorganizaciones, se pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, que apreciará, bajo su responsabilidad, la necesidad y urgencia; y otorgará la autorización necesaria, dando cuenta al ministro de la Gobernación.

Artículo segundo. Los secretarios e interventores provinciales y municipales incurrirán en responsabilidad si cumplimentan o ejecutan alguno de los acuerdos a que hace referencia el artículo anterior.

Dado en Palacio, etc."

## EXTRANJERO

### Se ha encargado de la Presidencia del Perú el general Ocampo

#### EN EL PERU

**LIMA.**—Se ha encargado de la Presidencia el general Ocampo.

Este formará un Gobierno provisional.

Ha salido para Arequipa, con destino a su viaje a Lima.

#### EL EMPRESTITO RUMANO

**PARIS.**—El total del empréstito rumano concertado elevase a 1.235 millones de francos, de los cuales 575 millones serán colocados en Francia, y el resto en otros mercados.

El empréstito será amortizado en treinta y cinco años, con un interés de 7 por 100.

#### EN LOS ESTADOS UNIDOS

**NUEVA YORK.**—El diario "New York Times", publica una interesante información sobre la situación financiera de los Estados Unidos, escrita por el director de uno de los bancos más fuertes de Wall Street.

El banquero, cuyo nombre no revela el "New York Times", predice un inmediato mejoramiento de las condiciones financieras de la nación. Según el articulista, en un plazo de sesenta días serán reanudadas las transacciones financieras con el extranjero. Dice que los empréstitos al extranjero serán considerados por los economistas como un paso hacia el mejoramiento de la situación financiera del mundo. Los banqueros internacionales creen que los países del centro de Europa

dicalismo o al incipiente comunismo moscovita."

Dice luego, que de todas formas, el fracaso de la revolución sería inevitable.

Después asegura que en España muchos de los republicanos son antimonárquicos, que no coinciden más que en la negación, y que no están de acuerdo acerca de la organización del nuevo régimen, del problema de Cataluña, y de la religión, de la cuestión monetaria y de la social, de la arancelaria, etcétera.

Termina así:

"En el fondo no hay más que un anti, expresión de un rencor, y con la sola fuerza de un rencor, por justificado que fuera, se puede ofrecer al país los estragos de un estallido revolucionario, pero nunca la esperanza de la instauración de un nuevo régimen que con paz moral y material pueda aumentar, ni siquiera mantener, el grado de justicia, de libertad y de bienestar que los españoles pueden conseguir sin pasar a los estragos seguros y los peligros más probables de una aventura revolucionaria.—Francisco Cambó."

corrientes. Igualmente quedan en suspenso, a partir de la misma fecha, los acuerdos que no tengan perentoriedad y urgencia patentes, así como los nombramientos de personal y mejora de sueldos que no derivan de reorganizaciones que hubieran empezado a estudiarse antes de primero de marzo. Si se estimase indispensable excepcionalmente alguna de estas declaraciones, nombramientos o reorganizaciones, se pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, que apreciará, bajo su responsabilidad, la necesidad y urgencia; y otorgará la autorización necesaria, dando cuenta al ministro de la Gobernación.

Artículo segundo. Los secretarios e interventores provinciales y municipales incurrirán en responsabilidad si cumplimentan o ejecutan alguno de los acuerdos a que hace referencia el artículo anterior.

Dado en Palacio, etc."

corrientes. Igualmente quedan en suspenso, a partir de la misma fecha, los acuerdos que no tengan perentoriedad y urgencia patentes, así como los nombramientos de personal y mejora de sueldos que no derivan de reorganizaciones que hubieran empezado a estudiarse antes de primero de marzo. Si se estimase indispensable excepcionalmente alguna de estas declaraciones, nombramientos o reorganizaciones, se pondrá en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, que apreciará, bajo su responsabilidad, la necesidad y urgencia; y otorgará la autorización necesaria, dando cuenta al ministro de la Gobernación.

Artículo segundo. Los secretarios e interventores provinciales y municipales incurrirán en responsabilidad si cumplimentan o ejecutan alguno de los acuerdos a que hace referencia el artículo anterior.

Dado en Palacio, etc."

y las repúblicas suramericanas necesitan fondos para resolver sus problemas. También Australia aprovecharía seguramente la oportunidad de hacer un empréstito con el que responder a sus necesidades.

#### EL TERREMOTO EN YUGOSLAVIA

**BELGRADO.**—Según las últimas noticias, las víctimas causadas por el reciente terremoto son treinta y cinco muertos y sesenta heridos graves.

El movimiento sísmico ha destruido totalmente dos mil casas.

#### LOS TEMPORALES EN NUEVA JERSEY

**LONDRES.**—Telegrafían de Nueva York que los temporales descargados ayer sobre Nueva York y Nueva Jersey, han causado la muerte de siete personas, resultando además numerosos heridos.

La estación de radio de Kirkwall ha recogido el mensaje de un pesquero inglés de Washington demandando auxilio, por haberle arrojado el temporal contra un banco de arena.

#### EL VIAJE DEL PRINCIPE DE GALES

**MAR DEL PLATA.**—Los príncipes de Gales y Jorge, han llegado, procedentes de la capital federal, a las once y media, y han sido recibidos por altos funcionarios y la alta sociedad argentina, que en el mes actual veranea en esta playa.

#### UNA BOMBA

**LA HABANA.**—En el edificio que ocupa la Embajada de España ha hecho explosión una bomba.

No ha producido desgracia personal alguna.

#### VACUNA POR LA VIA AEREA

**POINT BARROW (Alaska).**—Hoy ha llegado a esta ciudad el aviador Grosson, después de una travesía muy peligrosa, pues ha tenido que luchar contra un violento temporal de nieve y vientos.

Aquí se esperaba con gran ansiedad a dicho aviador, que es portador de gran cantidad de vacuna antidiftérica, necesaria para combatir la epidemia que ha empezado a causar estragos en este distrito.

#### ALEMANIA NO QUIERE DICTADURAS

**BERLIN.**—El canciller señor Brüning ha pronunciado un gran discurso en el Reichstag, acerca del paro forzoso, declarando que el Gobierno alemán es contrario a la idea de dictadura, en la que las naciones que atraviesan períodos difíciles pretenden buscar remedio a sus males.

## Quita Callos RADICAL

Unico que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Proguerías y en casa del autor Enrique Aranguena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

## CURACION DE LAS HERNIAS

Herniados, quebrados, leed

Llegará a esta ciudad hospedándose en el Hotel Samaria, donde permanecerá solamente el martes, día 17 de marzo, el reputado ortopedista de Barcelona, FRANCISCO G. TORRENT, constructor de los acreditados bragueros MECANICO REGULADOR ARTICULADO, que tantas curaciones de hernias ha realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada.

El ortopedico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los HERNIADOS.

En PALENCIA, el día 17 de marzo, en el HOTEL SAMARIA. En Barcelona, calle de Barbár, número 14.

### Vuestra salud peligr. Atención al engaño

Todos los herniados deben tener mucho cuidado no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre, o sea Francisco G. Torrent. Los que vengán a esta consulta son siempre atendidos tal como lo indica el anuncio por el propio especialista ortopedico (de competencia y saber probados) Francisco G. Torrent. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta que es como deberían llamarse ya que las más de las veces se da el caso que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Eso es, que sabe más el enfermo que el "especialista". De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la "pala" que debe obrar con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuada, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguarda de su salud y de su vida, le estrangula la hernia. Los que vengán a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre, que dice: FRANCISCO G. TORRENT.

**LUCIO NIETO**  
MEDICO-DENTISTA  
Consultas diarias en Carrión de los Condes

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**  
Calzos y bujes... de ALAEJOS  
Norias... de ALAEJOS  
Arados... de ALAEJOS  
Prensas... de ALAEJOS  
Trilladoras... de ALAEJOS  
Aventadoras... de ALAEJOS  
En la FUNDACION de ALAEJOS  
Catálogos gratis  
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

**"AURORA"**  
Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)  
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 2 de Julio de 1908.

Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908)	1.044.807'95
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927	32.082.810'70

**DOMICILIO SOCIAL (BI BAO)**  
Delegaciones principales:  
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 623  
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6  
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.  
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.)  
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º.  
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.  
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

**HOTEL CORREO MADRID**  
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño.  
El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol.  
Teléfono, 14-4-25



## GOBIERNO CIVIL

### REGRESO DEL GOBERNADOR

Esta madrugada ha regresado de Madrid, el gobernador, señor Sarmiento Rivera, haciéndose cargo del mando de la provincia, en el que cesó el secretario señor Sánchez Claramonte.

Al recibir esta mañana a los periodistas, nos dijo que en la Corte había visitado al presidente del Consejo, y a los ministros de la Gobernación y Economía.

Añadió que los ex diputados conservadores y el liberal señor Arroyo, que se encontraban en Madrid, le ofrecieron una comida íntima.

### RECURSO DE ALZADA

Por el ministerio de Economía se ha resuelto un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Frómista contra la resolución del gobernador que impuso multas de 250 pesetas por infracción de la ley de tasa del trigo.

Se dejan sin efecto las multas impuestas a los vendedores don Eladio Gutiérrez, don Nicanor Sota y don Miguel Polvorosa, y se confirma las impuestas a los compradores don Mariano Sánchez, don Jesús del Prado, don Jesús Martínez, don Moisés Illera, don Segundo Blanco, don Pascual González, don Mariano Vega, don Olegario Díez y don Félix Díez.

### UN TELEGRAMA

Contestando al telegrama que en nombre propio y en el del personal del Gobierno dirigió el gobernador al secretario de la Gobernación, dándole el pésame por la muerte de su padre político, se recibió un despacho en el que agradece la atención.

### EL DINERO MAS GARANTIDO ES EL QUE SE IMPONE EN LAS CAJAS RURALES

## CONCURSO SEMANAL DE PRONOSTICOS DE "EL DIA DE PALENCIA"

### BASES PARA ESTE CONCURSO

Primera.—Los premios semanales se otorgarán al que acierte mayor número de resultados.  
Segunda.—Cuando varios concursantes hubieran acertado el mismo número de resultados, el premio se sorteará entre ellos.  
Tercera.—Cada concursante solo podrá remitir TRES CUPONES cada semana, precisamente extendidos en los que diariamente se publican en nuestro periódico y en un mismo sobre.

### EL FALLO DE LA PASADA SEMANA

Finalizada la penosa tarea de clasificación, podemos hoy dar el fallo del Jurado.  
La nota destacable del concurso para el premio de la Zapatería LA MADRILEÑA, ha sido lo acertados que han estado un gran número de nuestros concursantes. De los 18 partidos que se jugaron, han acertado catorce cerca de una cuarentena. Y los 13 partidos han sido acertados por unos centenares. Ello confirma lo que hemos dicho.  
Y vamos al fallo. Este es:  
Tienen derecho al premio de

## Concurso Semanal de Pronósticos DE EL DIA DE PALENCIA

### PREMIO CASA MARTÍN

(La de mayor distinción, la más acreditada)

Un jersey de señorita o de caballero, a elegir VALOR 30 pesetas

Partidos para el día 15 de Marzo de 1931

### ¿QUIÉNES GANARÁN?

PRIMERA DIVISION	SEGUNDA DIVISION
Europa-R. Sociedad.	D. Castellón-D. Coruña.
Español-Barcelona.	Iberia-R. Oviedo.
Árenas-Athletic B.	Bella-Sevilla.
R. Unión-D. Alavés.	R. Murcia-Valencia.
R. Madrid-R. Santander.	Sporting-Athletic M.

### EN PALENCIA

C. D. Juvenil-San Isidoro

Los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Líquese el nombre del equipo que se supone sea vencedor. Cuando se pronostique empate, no deberá tacharse ningún equipo. Sólo se admitirán TRES CUPONES, por cada concursante.

CONCURSANTE

Don \_\_\_\_\_  
Señas \_\_\_\_\_

## JIRA ARTISTICA

### La excursión de La Coral

Como ya saben nuestros lectores, el próximo domingo, 15 de los corrientes, nuestra floreciente Coral Polarmónica realizará una jira artística a la simpática ciudad de Carrión de los Condes, en cuyo Teatro Sarabia dará un selectísimo concierto a las siete de la tarde.

El objeto de esta excursión no es otro que el de estimular a la masa coral de la agrupación Primer Marqués de Santillana, a cuya colectividad va dedicada principalmente esta excursión.

El entusiasmo que en la ciudad de Carrión de los Condes ha despertado la anunciada jira de la coral palentina, es realmente indescriptible. Todos los comentarios versan en torno de esta artística embajada que ha de servir para alentar poderosamente al animoso grupo de muchachos que en Carrión han emprendido hace poco la difícil senda del arte.

El viaje, se hará en cuatro magníficos autocars, que saldrán de nuestra población a las dos y media de la tarde.

En el concierto, que promete constituir un grandioso éxito, la Coral dará a conocer un selectísimo programa y como merecida gentileza para la ciudad de los Condes, en el se estrenarán las dos últimas e inspiradas obras del maestro Guzmán de Rieis, tituladas "Los hortelanos" y "El Pingajo" a base de dos sabrosísimas y deliciosas canciones populares, netamente palentinas.

Esta deferencia que la Coral tiene con Carrión de los Condes ha de ser, sin duda alguna, bien acogida.

Los carrionenses serán, pues los primeros en conocer las dos últimas obras del maestro Guzmán, recientemente incorporadas a su selectísimo repertorio.

## TRIBUNALES

### INCENDIO

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Provincial, han comparecido esta mañana los procesados Epifanio Herrezuelo ordenó a su hijo Teodoro encendiese unas rastros en una finca llamada "La Dehesa" propiedad de doña Faustina Ruiz, de la que el procesado era colono, para destruir unas hierbas que perjudicaban a la simiente.

Teodoro cumplió las órdenes de su padre, con tan mala fortuna, que las llamas se propagaron a unas atalayas y encinas, causando daños que han sido tasados, pericialmente, en trece pesetas.

Los hechos relatados han sido calificados por el señor fiscal como un delito de incendio de que son autores responsables, el Epifanio, por inducción, y el Teodoro, por participación directa; debiendo imponerse a ambos la pena de dos meses y un día de prisión, efectos inherentes y costas por mitad, con indemnización a la per judicial en la cantidad de trece pesetas. La defensa a cargo del señor Herrero, niega los hechos y solicita la libre absolución.

### LESIONES Y DANOS POR IMPRUDENCIA

A continuación tuvo lugar el juicio oral de la causa seguida a D. Dionisio Martín Cerezo, y su chófer Serafín Pérez Díez, por un delito de lesiones y daños por imprudencia.

Circulaba por la carretera de Palencia a Tinamayor, el día 20 de julio de 1930, un carro de bueyes guiado por Victoriano Ponga Llana y al llegar al puente, conocido por "Valdegaras", lugar peligroso, ya que la carretera se estrecha y describe una pronunciada curva, resultó atropellado por el automóvil marca Dion-Boutón de la matrícula de Madrid, número 17.172, propiedad de don Dionisio Martín y que era conducido por el chófer Serafín Pérez Díez.

Al chocar con el carro, éste cayó, matándose un buey y resultando además el puente con algunos desperfectos.

El Ministerio fiscal, entiende que estos hechos constituyen un delito de lesiones por cuanto el conductor del carro Victoriano Ponga, resultó con lesiones que necesitaron 23 días de asistencia médica, y daños cometidos por imprudencia, ya que el automóvil además de llevar velocidad excesiva carecía de frenos.

De este delito son responsables don Dionisio Martín y el chófer, Serafín Pérez Díez, a quienes debe imponerse la pena de dos meses y un día de prisión multa de mil pesetas, efectos inherentes, costas por mitad e indemnización mancomunada de 1.194 pesetas al propietario del carro atropellado y cuarenta pesetas a la representación del Estado.

La defensa de los procesados, ejercida respectivamente por los letrados Sres. Gusano y Gómez Arroyo, estiman que sus representados obraron con la más elemental prudencia y que no siendo responsables de delito alguno, debe absolverseles totalmente.

### DE LA VIDA MUNICIPAL

#### LAS CALLES

El alcalde ha ordenado al ramo de limpieza proceda inmediatamente al aseo de las calles, a fin de evitar formación de charcos en estos días de lluvia.

También ha dispuesto que alguna brigada de obreros se dedique a la reparación de las vías.

Parece ser que los propietarios de casas de la calle de Colón van a presentar una instancia al Ayuntamiento en solicitud de que se asfalte la citada vía, estando decididos a abonar los gastos que les corresponda.

Por su parte el Ayuntamiento acordaría en seguida el anuncio de la subasta de esas obras.

Nos parece muy bien la reforma por tratarse de una calle de bastante tránsito.

#### LAS OBRAS DE TELEFONOS.

Con objeto de activar las

## RUN RUN

SE ASEGURA.—  
—Que las elecciones municipales están levantando humareda.  
—Que la lucha promete ser interesante.  
—Que, según la ley municipal, a Palencia le corresponde elegir veintitrés concejales.  
—Que, sin embargo, parece ser que las candidaturas se multiplican.  
—Que a nosotros nos han contado nombres de unos cuantos "ediles".  
—Que el número era demasiado "alto".  
—Que pasaron del medio ciento de candidaturas.  
—Que por haber, figurará una candidatura y jaimista".  
—¡Que quién lo diría!  
—Que no digamos nada de monárquicos, republicanos, socialistas y conservadores.  
—Que, por lo que a las diferencias políticas se refiere, el próximo Municipio promete constituir una especie de Torre de Babel.  
—Que en las sesiones plenarias va a hacer falta un intérprete.  
—Que ha de ser muy divertido...

—Que muchos pacíficos palentinos andan estos días soliviantados.  
—Que el motivo de su desasosiego, no es otro que la instalación de una magnífica y monumental farola.  
—Que, como ustedes habrán visto, en la Plaza de León ha aparecido un sospechoso círculo de madera.  
—Que algunos ingenios se preguntaron si se trataría de organizar una capea a la típica usanza de nuestras aldeas.  
—Que dentro de ese semicírculo, ucrá la monumental farola.  
—Que he aquí las causas de numerosas disensiones.  
—Que los más opinan que el artículo luminoso no está bien situado.  
—Que muchos dicen que el lugar más apropiado es la plazoleta formada por la confluencia de los paseos laterales de los Jardines de la estación, frente a la Casa de Correos.  
—Que en definitiva, estas discusiones no son más que temas insignificantes "preprimaverales".  
—Que no decimos "nubecillas de verano" por el temor a adelantarnos demasiado.  
—Que hay que resignarse, con lo que determine nuestro ya casi "verano" Municipio.

## NECROLOGIA

Esta tarde se ha verificado el sepelio de nuestro apreciable y distinguido paisano don Antonio Martínez de Azcoitia Herrero, que falleció el lunes, en Gijón, después de recibir los Santos Sacramentos.

El finado, emparentado con respetables familias de la buena sociedad palentina, contaba muchas simpatías, las que se patentizaron en el acto del entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Muy de veras testimoniamos nuestro pesar a la estimada familia del fallecido, especialmente a su atribulada viuda la virtuosa dama doña María Antonia Velasco Herrero, hijos y hermanos, deseándoles cristiana resignación para sobrelevar la dolorosa pérdida.

Ayer tuvo lugar la conducción al cementerio, de los restos mortales de nuestro querido vecino don Leopoldo Marcos Ramos.

Su muerte fué muy sentida y el acompañamiento al cadáver en el fúnebre acto, resultó numerosísima demostración de las muchas simpatías que tenía el finado, a cuya desconsolada familia expresamos nuestras condolencias, aplicando a los lectores de EL DIA, una plegaria por el alma de dicho señor.

## SALA DE SOCORRO

Lesionados asistidos en este establecimiento.  
Antonio Quirce, de 9 años, herida contusa en la región supereiliar derecha.  
Gregorio Bueno, de 63, jornalero, contractura de la mano y antebrazo derecho, por corriente eléctrica.

obras de Teléfonos, el alcalde ha conferenciado con el contratista y encargado de las mismas, interesándose la pronta realización del asfalto en los trozos donde hubo apertura de zanjas.

#### DE QUINTAS

El domingo, a las doce, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento para resolver incidencias de quintas y expedientes de prórrogas de incorporación a filas de segunda clase.

## POR TELEFONO

### El señor La Cierva dice que no entra en sus facultades evitar la supresión de trenes iniciados por las ferroviarias

### EL AYUNTAMIENTO DE MADRID HA PRESUPUESTADO PARA LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS DE LOS ULTIMOS SUCEOS

#### Anoche, en Los Angeles, Paulino Uzcudun ha vencido por K. O. a Kennedy

#### REUNION EXTRAORDINARIA DE LOS AYUNTAMIENTOS

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una Real orden del Ministerio de Gobernación por la que se dispone que el día 15 del corriente, se reúnan los Ayuntamientos para acordar, con arreglo a la Ley, los concejales que han de constituir los Ayuntamientos que se elijan en las próximas elecciones.

#### EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

MADRID.—Una Real orden dictada por el Ministerio de Estado, dispone el nombramiento de Comité de Honor, en la Asamblea Vigésima del Instituto Nacional de Estadística.

#### ENTUSIASMAS ACLAMACIONES AL MONARCA

MADRID.—A las diez y cuarto de esta mañana desfiló ante el Palacio Real, el batallón del Regimiento de Asturias, que se dirigía al campamento militar. Durante el desfile S. M. el Rey, se asomó a uno de los balcones de Palacio, presenciando con gran entusiasmo el paso de las tropas.

Los soldados y el público que estaba en la Plaza de Oriente, contestaron con gran entusiasmo a los vivas al Monarca, ovacionándole durante largo rato.

#### EN GRACIA Y JUSTICIA

MADRID.—Visitaron al ministro de Gracia y Justicia, el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui.

Se ha confirmado en el cargo de juez de Utrera, a pesar de su ascenso, a don José González Serrano, y se nombra juez de Monóvar, a don Francisco Morales, que hasta ahora lo era de Carriena.

#### LA INFANTA MARIA CRISTINA CONTINUA MEJORANDO

MADRID.—A mediodía recibió el doctor Varela, a los pocos días, a los que manifestó que continuaba la franca mejoría de la Infanta doña María Cristina.

Hoy ya ha empezado a tomar alimento líquido.

A primera hora de la mañana fué Su Majestad el Rey hasta la clínica, para visitar a su augusta hija. Poco después llegaron la Reina y los Infantes.

En Palacio se siguen recibiendo centenares de telegramas, felicitando al Monarca por el éxito de la operación y los pliegos de Mayordomía se llenan de firmas.

Se ha facilitado una parte oficial en el que se dice que, la augusta enferma ha pasado la noche muy tranquila, durmiendo perfectamente, y que hoy comenzaría a tomar alimentos si su estado muy satisfactorio.

#### EL ESTATUTO GENERAL DEL MAGISTERIO

MADRID.—Publica la "Gaceta" de hoy una Real orden del ministerio de Instrucción pública, suspendiendo la aplicación de los efectos que confieren las Reales órdenes de 25 de octubre, 14 de noviembre de 1930 y 15 de febrero de 1931, hasta tanto no se publique un texto refundiendo el Estatuto general del Magisterio.

#### DESPACHO DEL MONARCA

MADRID.—Despacharon con el Rey el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

A la salida el jefe del Gobierno dijo a los periodistas, que no había llevado nada a la firma de don Alfonso, y que su visita había tenido por principal objeto felicitar al Rey por el satisfactorio estado de S. A. la Infanta María Cristina.

El almirante Rivera, entró a los informadores de que había llevado a la sanción regia varios Decretos de personal.

#### LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han correspondido los primeros premios a los números siguientes:  
Primer, 9.065, Madrid y Sevilla.  
Segundo, 24.717, Montilla y Ferral.  
Tercero, 32.421, Valencia.  
Cuarto, 35.988, Zaragoza.

#### PREMIADOS CON 2.000 PESETAS

194 Madrid y Badajoz.  
12.263 Barcelona y Zaragoza.  
28.366 Crevillente y Puebla Caxalla.  
1.521 Madrid.  
329 Madrid y Alcalá de Henares.  
19.628 Torrelavega y Villanueva de la Serena.  
20.646 Madrid.  
27.070 Balaguer y Jerez.  
4.810 Palma.  
35.955 Cádiz.

#### LOS OPOSITORES A LA JUDICATURA

MADRID.—Visitaron también al ministro de Gracia y Justicia, marqués de Alhucemas, una comisión de opositores a la Judicatura, quienes solicitaron la ampliación de las plazas, pues cuando recientemente se publicó la convocatoria eran sólo 50 las plazas vacantes, y más tarde se ampliaron 10 más. Pero como los aprobados son 65 la comisión solicita del ministro que se amplíen en 5 plazas más para que de este modo puedan tener cargo todos los aprobados.

#### LA SUPRESION DE TRENES

MADRID.—Recibió el ministro de Fomento a los periodistas y les dijo que estaba recibiendo telegramas de determinadas provincias, tales como Asturias, Burgos, Valencia, y otras provincias andaluzas, en las que se interesaba del ministro la intervención cerca de las Compañías, para evitar que se llevase a cabo la anunciada supresión de trenes de determinadas líneas ferroviarias.

según sus noticias, la supresión de algunos trenes acordada por las Compañías ferroviarias obedecía a la carencia de tráfico en las líneas.

Añadió el ministro que no entra en sus facultades la intervención cerca de las Compañías para evitar estas supresiones. Pero que, desde luego, se proponía interceder para que, a ser posible, no se llevase a cabo la supresión.

Afirmó que le constaba que las Compañías, tan pronto como lo permitiera su negocio, reanudarían otra vez, todos los servicios ferroviarios según estaban hasta ahora.

—Ya saben ustedes—continuó el señor La Cierva—que las Compañías ferroviarias tienen facultad para ampliar o restringir sus servicios según lo tengan por conveniente en cada circunstancia especial.

Luego les habló de diferentes obras públicas que pensaba acometer a la mayor brevedad, en diferentes provincias de la Península.

#### PAULINO VENCE POR K. O. A KENNEDY

LOS ANGELES.—Esta noche última, se ha celebrado el anunciado combate de boxeo entre los pugiles Paulino Uzcudun y Lee Kennedy.

Paulino ha vencido por k. o. a su contrario al cuarto asalto de los diez a que estaba concertado.

El combate había despertado una inusitada expectación por ser el primero que ventilaba después de la derrota sufrida en Barcelona frente a Primo Carnera.

En el cuarto asalto la superioridad de Paulino sobre su contrario se acusó rotundamente. Uzcudun colocó un formidable directo con la izquierda a la mandíbula de Kennedy, derribándole al suelo. Pero poco después surgió el cuerpo a cuerpo, en el que el vasco golpeó con ambos puños a su contrario, hasta que Paulino consiguió colocarle otro mazazo a la mandíbula que derribó a su contrario, tontándose los segundos fatales.

#### El vencedor fué largamente ovacionado.

UNA BOMBA EN LA EMBAJADA ESPAÑOLA DE CUBA? MADRID.—En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama de la Embajada de Cuba, en el que se desmiente la noticia publicada por los periódicos de que había estallado una bomba en nuestra embajada.

El subsecretario recibió a los periodistas diciéndoles que no había tenido noticias de este asunto, pero que desde luego podía asegurar que carecía en absoluto de importancia.

#### NEUVA SUBVENCION DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA LAS VICTIMAS DE LOS ULTIMOS SUCEOS

MADRID.—El Ayuntamiento de esta Corte, a propuesta del señor Saborit, ha concedido una subvención de ocho mil pesetas, con destino a las familias de las víctimas de los sucesos de Jaca, incluidos los rebeldes LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE JACA.

JACA.—La vista por la causa de los sucesos ocurridos recientemente, que se celebrará a partir del día 13 del actual, será presidida, por el general de división señor Gómez Morán, actuando en el Tribunal, el gobernador de Huesca señor Rodríguez Arias, don Mariano Figueras, don Manuel Llano, don Castro Vázquez y don Francisco Ruiz y como vocal ponente, actuará el auditor de la Capitanía general de Zaragoza, señor Casado García.

Se han tomado precauciones para la vista, destinándose un sillón para la Prensa y otro para el público que voluntariamente quiera presenciar el acto, sin más limitaciones que la capacidad que el local permita.

## SUCESOS

### DENUNCIAS

Por uso indebido de un billete de caridad de Oviedo a Palencia, ha sido denunciada Niceta Rodríguez Cedillo, de 50 años, natural de Villalobón.

—La Guardia civil de Aguilar, ha puesto a disposición del Juzgado de Pomar de Valdivia, a varios menores, por calumnia a una joven de aquella localidad.

## CARTELERIA

### Teatro Principal

A las siete y a las diez y cuarto, sesiones cinematográficas, estrenándose la película muda "El Trasatlántico".

### Salón Novedades

Desde las siete en adelante, sesión continua, proyectándose la película muda "El forzado de Cayena", y una revista sonora Paramount.

### Cinema España

Desde las seis y media en adelante, sesión continua, estrenándose la película muda, "Luz y sombra".

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos anunciados.

SE vende: dos saltos de agua sobre el río Pisuegra; fuerza 280 caballos; dista el uno del otro 200 metros y 100, a la población de Aguilar de Campo; en dichos saltos, hay un molino magullero y una fábrica de harinas sistema "BUHLER" el 50 por ciento de su producción de harinas y el 100 por ciento de residuos, se halla vendido al pie de fábrica; dispone de terrenos, prados, riberas y una huerta de 6 hectáreas, en conjunto; 4 hectáreas con arbolado y frutas. Dirijanse al apoderado T. Manuel, Mayor, 25. PALENCIA.

### SE ARRIENDA A PASTO

y labor la dehesa titulada "ESCOBRIEL", en la provincia de Zamora, término de Valdescorriel, partido judicial de Villapado; compuesta de: Mil docientas treinta y siete hectáreas, de éstas trecientas veinticinco de terreno labrantío y el resto de abundante pasto para ovejas.—Para tratar en Benavente, con don Alfredo Sánchez de la Bodega.